

CONVOCATORIA

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; y 83 fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputadas y Diputados integrantes de la H. LXIV Legislatura del Estado, a Período Extraordinario de Sesiones, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Se convoca a las y los Diputados de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, al **SEXTO** Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, cuya apertura tendrá verificativo el próximo día **lunes 29 de julio del presente año, a las 11:00 horas.**

SEGUNDA.- Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda del siguiente asunto:

- **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CRISIS FINANCIERA DEL ISSSTEZAC.**

TRANSITORIO UNICO.- La presente Convocatoria deberá publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 26 DE JULIO DE 2024
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
COMISIÓN PERMANENTE
DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ
CAMARILLO